

MUNICIPALIDAD DE BELEN
Sesi•n Ordinaria N• 31-93

Acta N•31

Acta de la Sesi•n Ordinaria N•31-93 que celebra el Concejo Municipal de Bel,n, a las cinco de la tarde del veinticinco de mayo de mil novecientos noventa y tres, en el Sal•n de Sesiones de la Municipalidad de Belšn en, San Antonio.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Bi•logo William Alvarado Bogantes, quišn preside
Periodista Vianney Gonz lez Ram;rez, vicepresidente
Licenciada Aurora Alvarez Montero
Ingeniero Francisco Castillo Venegas
Licenciada Thais Zumbado Ram;rez

REGIDORES SUPLENTE

Se•or V;ctor Villegas Murillo

SINDICOS PROPIETARIOS

Distrito

Se•or Guillermo Villalobos Rojas	San Antonio
Licenciado Jos, Gmo. Villegas Ch.	La Asunci•n
Se•or Tob;as Z rate Bogantes	La Ribera

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

EJECUTIVO MUNICIPAL

Lic. Luis Orlando Rodr;guez Gonz lez

SECRETARIA MUNICIPAL

Se•ora Viria Murillo Murillo

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES SUPLENTE

Señor Edwin Solano Vargas
Ingeniero Danilo Alvarado
Señor Luis A. Chaves Castillo
Señor Hermes Zumbado Alfaro

SINDICOS SUPLENTE

Señor Manuel Rodríguez	(injustificado)
Señor Jos, A. Quesada	(injustificado)
Señor Jos, Ramírez	(injustificado)

ARTICULO I. Aprobación del acta

A. El Presidente Municipal, somete a aprobación el acta 22, de la Sesión Extraordinaria 22-93, celebrada por el Concejo Municipal de Belén, el dieciseis de abril de mil novecientos noventa y tres, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Belén en, San Antonio.

SE ACUERDA:

a. Aprobar el acta 22, de la Sesión Extraordinaria 22-93, celebrada por el Concejo Municipal de Belén, el dieciseis de abril de mil novecientos noventa y tres, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Belén en, San Antonio.

ARTICULO II. Informe del Ejecutivo

1. El Ejecutivo Municipal, solicitó al Concejo tomar un acuerdo para proceder a realizar pagos que así lo requieren:

SE ACUERDA:

Autorizar la emisión de los siguientes pagos:

- A. PARA Depósito San Antonio S.A.
MONTO >184.400.00 (Ciento ochenta y cuatro mil cuatrocientos colones)
DETALLE Cancelación de la Orden de Compra N°265. Compra de materiales para ayuda a las señoras María de los Angeles Mena Rojas y María Castillo Hernández. Ayuda a familias que se les quemó la casa.
- B. PARA Lanier de Costa Rica S.A.
MONTO >250.100.00 (Doscientos cincuenta mil cien colones exactos)
DETALLE Cancelación de la Orden de Compra N°242, por compra de fotocopiadora 6514.

2. El Ejecutivo Municipal informa al Concejo que ha sido notificado de un acuerdo Municipal de la Municipalidad de San Rafael de Heredia,

mediante el cual este Organó acordó no hacer el préstamo de los activos municipales que pertenecen al Acueducto.

SE ACUERDA:

a. Solicitar al Concejo de la Municipalidad del Guarco, una audiencia para el Concejo de la Municipalidad de Belén, para dialogar sobre posible préstamo temporal de las cajas para instalación de hidrómetros.

3. El Ejecutivo Municipal presenta al Concejo tal y como lo habían solicitado el desglose de trabajos y presupuestos en el gimnasio municipal Belén.

PARTE 1.

5	Portones en tubo cuadrado, salidas principales del Gimnasio.	
8	Galones de Pintura Fas dray	> 27.376.00
5	Galones de Aguarras	> 1.250.00
5	Tubos cuadrados 1 1/4 pulg. X 1 1/4 pulg X 1.25	> 3.807.00
48	Tubos cuadrados 1 pulg X 1 pulg X 1.25	> 29.328.00
5	Llavines Doble Paso	> 16.000.00
5	Kilos de Soldadura	> 10.000.00 -----
	SUBTOTAL	> 87.761.00
	Mano de Obra 60%	> 52.656.00 -----
	SUBTOTAL	>140.417.00
	M s reparaci3n de 5 portones existentes	> 25.000.00 -----
	TOTAL	>165.417.00 =====

PARTE 2

Colocaci3n de malla en tapicheles y monitor para evitar entrada de aves.

20	Tubos 1/2 pulg X 1/2 pulg x 1.25	> 6.000.00
70	Metros cuadrados malla	

1 pulg X 1 pulg #10	>35.000.00
2 Galones de Pintura Fas dray	> 6.844.00
2 Kilos de Soldadura	> 4.000.00

SUBTOTAL	>51.844.00
Mano de Obra 60%	>31.016.00

TOTAL	>82.950.00
	=====

PARTE 3
Pintura para paredes exteriores e interiores.

100 Galones de Pintura	>235.900.00
35 Galones de Aguarraz	> 8.750.00

SUBTOTAL	>244.650.00
Mano de Obra 60%	>146.790.00

TOTAL	>391.440.00
	=====

PARTE 4
Barniz para la cancha de Voleyball

20 Galonez de barniz especial	>140.000.00
Mano de Obra 60%	> 84.000.00

TOTAL	>224.000.00

PARTE 5

800 Tornillos para el techo	> 5.200.00
12 Cuadros de Fibrolit para reponer en cielo de vestidores	> 2.088.00
256 Varas de regla cepillada 1 pulg X 3 pulg. para enrreglar alero en vestidores	> 20.480.00
3 Juegos de piezas para reparar	

tanques de inodoro	> 4.845.00

SUBTOTAL	>32.613.00
Mano de Obra 60%	>19.567.00

TOTAL	>52.180.00
	=====

PARTE 6
Tubos de concreto de 12 pulg di metro para desfogar aguas
fluviales obstruidas.

100 Tubos de 12 pulg.	> 72.000.00
Mano de obra	> 43.200.00

TOTAL	>115.200.00
	=====
TOTAL GENERAL	>1.031.187.00
	=====

SE ACUERDA:

a. Notificar al Comit, Cantonal de Deportes que con respecto a su solicitud para determinar la ayuda de la Municipalidad de Bel,n, para mejoras y mantenimiento del Gimnasio Municipal, la Municipalidad aportar para las diferentes obras; los siguientes materiales.

PARTE 1.

5 Portones en tubo cuadrado, salidas principales del Gimnasio.	
8 Galones de Pintura Fas dray	> 27.376.00
5 Galones de Aguarras	> 1.250.00
5 Tubos cuadrados 1 1/4 pulg. X 1 1/4 pulg X 1.25	> 3.807.00
48 Tubos cuadrados 1 pulg X 1 pulg X 1.25	> 29.328.00
5 Llavines Doble Paso	> 16.000.00
5 Kilos de Soldadura	> 10.000.00

SUBTOTAL > 87.761.00

PARTE 3

Pintura para paredes exteriores e interiores.

100 Galones de Pintura >235.900.00

35 Galones de Aguarraz > 8.750.00

SUBTOTAL >244.650.00

PARTE 5

800 Tornillos para el techo > 5.200.00

12 Cuadros de Fibrolit para
reponer en cielo de vestidores > 2.088.00

256 Varas de regla cepillada 1 pulg
X 3 pulg. para enrreglar alero en
vestidores > 20.480.00

3 Juegos de piezas para reparar
tanques de inodoro > 4.845.00

SUBTOTAL >32.613.00

PARTE 6

Tubos de concreto de 12 pulg di metro para desfogar aguas
fluviales obstruidas.

100 Tubos de 12 pulg. > 72.000.00

PARA UN APORTE TOTAL DE >437.024.00

4. El Ejecutivo Municipal inform  al Concejo que los vecinos del sector que va de la esquina noroeste de la Municipalidad hacia el R o Quebrada Seca, se han presentado a la Municipalidad a reclamar porqu, cuando se hizo el proyecto de entubado no se construy  la acera tambi,n, ya que el compromiso con ellos era de hacer todo el trabajo.

El Regidor Vianney Gonz lez Ram rez expres : "Debe quedar claro que el compromiso era hacer el trabajo todo completo. Yo debo admitir que no me fije que el presupuesto no contemplaba la construcci n de acera. Para que hacer entubado y cord n, si no se va a hacer acera, el problema de estos vecinos es que algunos no contribuyeron con el proyecto.

El Ejecutivo Municipal indic  que el presupuesto elaborado por Ingenier a Municipal, nunca detallo la construcci n de acera. Y que inclusive el aporte que se pidi  a los vecinos, se hizo con base en ese presupuesto.

5. El Ejecutivo Municipal, inform  al Concejo que algunos vecinos de la Ribera, se han presentado en forma violenta y sumamente molestos a la Municipalidad a reclamar por la notificaci n que se les hizo de acuerdo a lo solicitado por la Asociaci n de Desarrollo Integral de la Ribera. Por lo que hizo un llamado para que cuando se env en notificaciones de esta  ndole sea para cada vecino espec ficamente de acuerdo a su situaci n.

7. El Ejecutivo Municipal inform  al Concejo que el se or Jos , Zamora Madrigal, ha firmado la escritura de traspaso de la zona verde de Urbanizaci n Zayqui.

Consultas al Ejecutivo.

A. El Regidor Vianney Gonz lez solicita al Ejecutivo que informe sobre la fecha que se definir  para sacar a licitaci n el Cartel de la construcci n del tanque para el Acueducto de San Antonio.

El Ejecutivo Municipal inform  que se cometieron errores en la confecci n del Cartel de Licitaci n, porque se plante  mal el dise o del tanque.

SE ACUERDA:

a. Que la mano de obra para la construcci n del tanque de almacenamiento para el acueducto de San Antonio, se cubrir  con la Partida Espec fica que est  en la Asociaci n de Desarrollo Integral de la Asunci n, para la construcci n de este proyecto.

b. Considerando lo anterior, se solicita al Ejecutivo Municipal suspender el tr mite de Licitaci n Privada para este efecto ya que la Asociaci n de Desarrollo Integral de la Asunci n, cubrir  el costo de la mano de obra de este proyecto.

B. El S ndico del Distrito San Antonio; se or Guillermo Villalobos Rojas, solicita al Ejecutivo Municipal que se realicen las mejoras acordadas para el rea verde ubicada a 400 metros este de la Estaci n del Ferrocarril.

El Ejecutivo Municipal manifest  que el trabajo est  dentro de la planificaci n de obras a realizar, pero que deber  contarse primero con las cotizaciones respectivas ya que qui n se comprometi  a realizar este trabajo despu s de que se le asign , no se present  a hacerlo.

C. El Regidor Propietario Vianney Gonz lez Ram rez, consult  al Ejecutivo Municipal sobre lo que procede para realizar el cierre de la calle ubicada al costado oeste de la Iglesia de San Antonio.

SE ACUERDA:

a. Solicita al Asesor Legal que indique al Concejo cu l es el procedimiento para cerrar una calle municipal ubicada al costado oeste del Templo Parroquial de San Antonio, para destinarla a boulevard.

CH. La Regidora Aurora Alvarez, consultó al Ejecutivo Municipal si ya el Departamento de Ingeniería había preparado el presupuesto para entubado frente al Balneario Ojo de Agua.

ARTICULO III. Informes del Asesor Legal.

1. Dictamen:

Oposición al aumento de concesión de aprovechamiento de aguas N°1585-p y 5412-p

Dando respuesta a su consulta telefónica respecto de la oposición al aumento de la concesión de aprovechamiento de aguas solicitadas por las compañías Samsung de Costa Rica S.A. y Scott Paper Company de Costa Rica S.A., he de indicarle, que de conformidad con nuestro Ordenamiento Jurídico, la Ley Constitutiva del Instituto de Acueductos y Alcantarillados, Ley Constitutiva del Servicio Nacional de Electricidad, la oposición que se plantea, debe ser necesariamente una oposición razonada, que se base principalmente en un estudio técnico mediante el cual, La Municipalidad pueda determinar que resulta perjudicada con los aumentos que se pretenden otorgar.

Así pues, oponerse por oponerse no es admitido, por el Servicio Nacional de Electricidad quien ya ha rechazado ad portas oposiciones que no tienen fundamento técnico para ellas.

Si realmente la Municipalidad se ve perjudicada por los aumentos de las concesiones recomiendo se proceda a la elaboración de un estudio técnico, que demuestre tal perjuicio y por ende, que la Municipalidad resulte directamente lesionada.

SE ACUERDA:

a. Enviar una nota a la Junta Directiva del Servicio Nacional de Electricidad, mediante la cual el Concejo de la Municipalidad de Belén manifiesta su preocupación por las recientes ampliaciones a las concesiones de las empresas Samsung y Scott Paper Co., ya que este ayuntamiento no conoce estudios que demuestren que dichas ampliaciones no afectaran los pozos y manantiales municipales. Lo anterior tomando en consideración las elevadas inversiones que realiza actualmente la Municipalidad en los nuevos acueductos municipales.

ARTICULO IV. Informe de Comisiones.

A. INFORME DE LA COMISION DE OBRAS.

1. PERMISO DE CONSTRUCCION #3149
INTERESADO Asociación de Servicios
Múltiples de la Asunción
DIRECCION La Asunción Frente Iglesia
OBSERVACIONES

Construcción de edificio para capilla de velación. Debe de instalar Hidrómetro, construir acera, cordón y caño y tubería pluvial con alineamiento y especificaciones Municipales. El tanque séptico y los drenajes localizados en el área de parqueo y antejardín deben respetar las dimensiones y los retiros solicitados por el Ministerio de Salud,

por lo anterior el acabado en dichas areas sera de zacate block. Planos No.3-3-14 de Comisi n revisora de permisos de cosntrucci n.

IMPUESTO DE CONSTRUCCION: >98.240.00 (Noventa y ocho mil doscientos cuarenta exactos)

Seg n dictamen de Comisi n de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcci n #3149

2. PERMISO DE CONSTRUCCION #3150

INTERESADO Alberto Aragon Tinoco

DIRECCION La Asunci n, Bosques Do a Rosa

Lote 15 J.

OBSERVACIONES

Construcci n de vivienda seg n planos No.3-4-9 de comisi n revisora de permisos de construcci n. Debe de instalar hidr metro y construir acera con nivel del cordon de ca o existente y especificaciones Municipales. La rampa para acceso de automovil debe construirse de la l nea de propiedad hacia adentro y a partir del nivel de acera. Las tapias laterales en el antejard n deben construirse hasta una altura de 1.00 mts en muro solido, el resto en verja o malla.

VALOR DE LA OBRA: >7.000.000.00 (Siete millones de colones exactos).

IMPUESTO DE CONSTRUCCION: >70.000.00 (Setenta mil colones exactos)

Seg n dictamen de Comisi n de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcci n #3150

3. PERMISO DE CONSTRUCCION #3151

INTERESADO Lorena Nu ez Salas

DIRECCION La Asunci n 225 oeste y 65 norte de la Plaza de Deportes

OBSERVACIONES

Construcci n de vivienda seg n planos No.10-5-13 de comisi n revisora de permisos de cosntrucci n. Debe instalar hidr metro y construir acera, cord n y ca o y tuberia pluvial. El anque septico y los drenajes deben cumplir con las dimensiones y los retiros solicitados por el Ministerio de Salud. No se permiten ventanas a menos de 2,50 mts de las colindancias salvo que construya tapias a altura de cargador de ventana.

IMPUESTO DE CONSTRUCCION: >56.610.00 (Cincuenta y seis mil seiscientos diez exactos).

Seg n dictamen de Comisi n de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción #3151

4. PERMISO DE CONSTRUCCION #3152

INTERESADO María Elena Quevedo Acosta

DIRECCION La Ribera del Abastecedor

 Marcela 200 norte y 60 este

OBSERVACIONES

Construcción de vivienda según planos No.16-4-16 de Comisión revisora de permisos de construcción. Debe de instalar hidrometro y construir acera, cordón y caño y tubería pluvial. No se permiten ventanas a menos 2.50 mts de las colindancias salvo que construya tapia a altura de cargador de ventana. El tanque séptico y los drenajes deben cumplir las dimensiones y los retiros solicitados por el Ministerio de Salud.

IMPUESTO DE CONSTRUCCION: >36.720.00 (Treinta y seis mil
setecientos veinte colones).

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción #3152

5. PERMISO DE CONSTRUCCION #3153

INTERESADO Omar Hidalgo Trejos

DIRECCION San Antonio 100 este de la

 Municipalidad

OBSERVACIONES

Construcción de local comercial para venta de productos fotográficos según planos No.16-4-15 de comisión revisora de permisos de construcción. Nota de alineamiento: Frente a calle colindante Este: Línea de construcción a: 3.3 mts de los puntos 1 y 4 del plano catastrado H-824534-89. Línea de baranda a 1.30 mts de los puntos antes citados. Frente a calle colindante sur. Línea de construcción a: 3.44 mts de los puntos 1 y 2 del plano catastrado H-824534-89. Y a 3.44 de los puntos 1,2 y 3 del plano catastrado H-90187-92. Línea de baranda a 1.44 mts de los puntos y planos antes indicados. Debe construir acera cordón y caño y tubería pluvial con especificaciones Municipales.

VALOR DE LA OBRA: >3.500.00 (Tres millones quinientos mil colones exactos)

IMPUESTO DE CONSTRUCCION: >35.000.00 (Treinta y cinco mil
colones exactos).

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción #3153

6. PERMISO DE CONSTRUCCION #3154

INTERESADO Jos, Alberto Mena Soto
DIRECCION San Antonio Barrio Escobal del
 Tel,fono Pfblico 50 mts al Sur

OBSERVACIONES

Construcci3n de vivienda seg3n planos No.101506 C.F.I.A. Debe instalar hidr3metro y construir acera con el alineamiento que esta Municipalidad le indique. Todas las aguas de pilas deben evacuarse a traves de tanque s,ptico y drenaje respetando las dimensiones y los retiros que el Ministerio de Salud solicita.

Cualquier cambio en la obra debe ser previamente reportado a esta Municipalidad para su estudio. Tiene declaratoria de interes social caso individual del INVU DI-613. Paga el 50% del impuesto de construcci3n seg3n ley 7052 art;culo 147.

IMPUESTO DE CONSTRUCCION: >4.795.00 (Nueve mil quinientos noventa colones exactos)

Seg3n dictamen de Comisi3n de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcci3n #3154

7. PERMISO DE CONSTRUCCION #3155

INTERESADO Ana Cecilia Mar;n Dur n
DIRECCION La Asunci3n Diagonal costado
 sur de la plaza de Deportes

OBSERVACIONES

Construcci3n de edificio de dos plantas seg3n planos No.25-3-9 de comisi3n revisora de permisos de construcci3n. Planta baja local 1: Tienda. Local 2: Oficina y local 3: Oficina. Planta Alta: Dos Apartamentos. Debe de instalar un hidr3metro para cada local o apartamento. Debe construir acera, cord3n y ca3o y tuber;a pluvial. Cualquier cambio de uso debe ser previamente reportado a esta Municipalidad para su estudio y debera acatar lo dispuesto por el Reglamento de Cosntrucciones en lo que a Areas de Parqueo se refiere.

IMPUESTO DE CONSTRUCCION: >84.000.00 (Ochenta y cuatro mil colones exactos)

Seg3n dictamen de Comisi3n de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcci3n #3155

8. Comisi3n de Obras conoce nota de Inmobiliaria Rao quien presenta pronunciamiento de INVU solicitado en Sesi3n anterior; oficio UR-580, de fecha 17 de mayo de 1993. Seg3n dictamen de Comisi3n.

SE ACUERDA:

a. Certificar la disponibilidad de agua potable y red de cloacas de acuerdo con los t,rminos del oficio INVU-UR-580, previa cancelaci3n de

los servicios urbanos brindados por Servicios de Ciudad Cariari y los Impuestos Municipales respectivos.

9. Comisi n de Obras atiende al se or Francisco Brens Sol s, sobre construcci n de cochera en rea de antejard n en propiedad de Hansen Romero Hans Eric. Comisi n ha solicitado al departamento de Ingenier a realizar un estudio del caso.

10. Comisi n de Obras asisti  al arquitecto H ctor Rodr guez, sobre propuesta para instalar port n en la finca del se or Calixto Chaves. Comisi n de Obras ha solicitado al departamento de ingenier a que realice un estudio al respecto.

11. Comisi n de Obras asisti  al ingeniero Walter Mart nez qui n presenta documentaci n para posible cambio de uso en finca ubicada en Cristo Rey. Seg n dictamen de Comisi n.

SE ACUERDA:

a. Notificar al ingeniero Walter Mart nez que la Municipalidad har  un estudio de los documentos presentados.

12. Comisi n de Obras conoce solicitud de permiso de construcci n de Fern ndez Vega Ilse para ampliaci n de permiso N 3017. Seg n dictamen de Comisi n

SE ACUERDA:

a. Notificar a la se ora Ilse Fern ndez Vega, que con respecto a la construcci n al costado norte de la iglesia, debe tramitar planos constructivos ante Comisi n Centralizadora de Permisos de Construcci n de INVU. Con respecto a la solicitud presentada para la ampliaci n propuesta sobre el rea de parqueo, drenajes y tanque seg n los planos originales no procede ya que disminuye las reas anteriores, aumenta la cobertura del terreno y se modifican los planos aprobados por Comisi n. Acuerdo firme

13. Comisi n de Obras conoce solicitud de pronunciamiento municipal con respecto a calle p blica, ubicada colindante al oeste del plano minuta de calificaci n catastral 247747, lo anterior como requisito solicitado por el INVU, Direcci n de Urbanismo para catastrar dicho plano.

SE ACUERDA:

Comunicar al Departamento de visado de planos INVU, con respecto al plano minuta de calificaci n catastral 247747 se les indica que el acceso en colindancia oeste, era servidumbre de paso, y que con el af n de crear obras de infraestructura para embellecer al cant n, eliminando los accesos inadecuados, es que se aprob  como p blica a os atr s.

Con respecto a las obras de infraestructura, estas se condicionan con el visado Municipal por lo cual ya existe alumbrado p blico, red de agua potable, lastreado y compactaci n de la calle y otros.

El 10% por compensaci3n de zonas verdes debe cancelarse mediante avalfo de Tributaci3n Directa.

Con respecto al ancho de esta calle, es de hacer notar que existen construcciones a ambos lados por lo cual se exige 6 metros de ancho como m;nimo; que era lo que se ped;a en la calle de uso restringido anteriormente.

B. INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA.

1. SOLICITUD DE PATENTE: #133
INTERESADO: Industrias Heya S.A.
RAZON SOCIAL: Industrias Heya S.A.
DIRECCION: Contiguo a Yiris
La Asunci3n de Bel,n.
PATENTE PARA: Industria y Comercio Textil
ACTIVIDAD: Industrial
PERMISO DE SALUD: -----
TARIFA TRIMESTRAL: >12.500.00

Segfn dictamen de Comisi3n de Hacienda.

SE ACUERDA:

a. Que el interesado debe aportar el respectivo Permiso de Salud y que el documento sobre el cambio de actividad sea firmado por el interesado y autenticado debidamente antes de entregarle su patente

b. Aprobar la solicitud de patente N133

2. SOLICITUD DE PATENTE: #138
INTERESADO: Mar;a Elvira Morera Rodr;guez
RAZON SOCIAL: Servicios Profesionales de Enfermer;a
DIRECCION: Costado Norte de Bomba Fayza
San Antonio de Bel,n
PATENTE PARA: Servicios Profesionales de Enfermer;a
ACTIVIDAD: Comercial
PERMISO DE SALUD: 93-94
TARIFA TRIMESTRAL: >2.600.00

COMISION DE HACIENDA RECOMIENDA TASAR EN CATEGORIA 10.

SE ACUERDA: Aprobar la patente #138.

3. SOLICITUD DE PATENTE: #139
INTERESADO: Jos, Luis Aguero Bravo
RAZON SOCIAL: Taller San Antonio 1960
DIRECCION: 300 norte de Bomba FAYZA
San Antonio de Bel,n
PATENTE PARA: Compra-Venta, Reparaci3n de
Electrodomesticos
ACTIVIDAD: Comercial
PERMISO DE SALUD: 93-94

TARIFA TRIMESTRAL: >2.600.00

COMISION DE HACIENDA RECOMIENDA TASAR EN CATEGORIA 10.

SE ACUERDA: Aprobar la patente #139.

4. SOLICITUD DE PATENTE: #140
INTERESADO: Danilo Chaves Arroyo
RAZON SOCIAL: Pulpería El Río
DIRECCION: Residencial La Amistad
San Antonio de Bel,n
PATENTE PARA: Pulpería
ACTIVIDAD: Comercial
PERMISO DE SALUD: 93-94
TARIFA TRIMESTRAL: >2.000.00

COMISION DE HACIENDA RECOMIENDA TASAR EN CATEGORIA 9.

SE APRUEBA: Aprobar la patente #140.

5. SOLICITUD DE PATENTE: #141
INTERESADO: Orlando Valverde Monge
RAZON SOCIAL: Seri Arco Iris
DIRECCION: 100 Sur de Financiera Bel,n
San Antonio de Bel,n
PATENTE PARA: Serigrafía en envase plástico
ACTIVIDAD: Comercial
PERMISO DE SALUD: 93-94
TARIFA TRIMESTRAL:

Según dictamen de Comisión de Hacienda.

SE ACUERDA:

a Solicitar al interesado que llene el formulario "Información previa a la obtención de permiso de Patentes a Pequeña Industria" y pedir al Departamento de Ingeniería la respectiva inspección al local utilizado.

6. Comisión de Hacienda analizó la situación que se ha presentado con el cobro del impuesto de patentes de EL ARREO S.A., por lo tanto recomienda al Concejo Municipal preparar un expediente con todo lo relacionado con dicho caso y enviarlo al Departamento Legal del IFAM y a la Procuraduría General de la República para que se pronuncien respecto a lo que establece nuestra Ley de Patentes.

SE ACUERDA:

a. Hacer un expediente del Arreo S.A., y remitirlo a la Procuraduría General de la República, para que se pronuncie respecto a lo que establece nuestra Ley de Patentes.

b. Asimismo y en estos mismos términos al Departamento Legal del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.

ARTICULO V. Atenci3n al P3blico.

1. El Concejo Municipal atiende a los se2ores; Miguel A. Chaves Oviedo, Jos, Francisco Venegas Cerdas, Alvaro Z3iga Barrantes, Mario Calvo Arce, Gerardo Cruz Ruiz, Ronald Sand; Montero y Hugo Rodr;guez Segura, Taxistas No Autorizados del cant3n de Bel,n, los cu les solicitaron lo siguiente:

a. Que en vista de los problemas que tienen con la nueva Ley y para poder trabajar a derecho, que la Municipalidad de Bel,n solicite al ingeniero Mariano Guardia una audiencia para los Taxistas No autorizados de Bel,n.

b. Que tomando en consideraci3n el pliego de firmas de vecinos de Bel,n que les apoyan en el servicio que brindan a la comunidad, la Municipalidad de Bel,n extienda una carta de recomendaci3n a estos se2ores. Para presentarse en el Ministerio de OBras P3blicas y Transportes para poder realizar sus tr mites y trabajar a derecho.

c. Que la Municipalidad de Bel,n otorgue una patente de funcionamiento para poder trabajar dentro de la comunidad.

SE ACUERDA:

a. Enviar una nota al Ingeniero Mariano Guardia; Ministro de Obras P3blicas y Transportes, mediante la cual, el Concejo de la Municipalidad de Bel,n solicita que se estudie la posibilidad de realizar un estudio mediante el cual se determine la posibilidad de otorgar m s placas para Taxi en el Cant3n de Bel,n y que si el resultado de este estudio es positivo, se adjudiquen las mismas a vecinos del Cant3n que han realizado el tr mite respectivo en el Ministerio de Obras P3blicas y Transportes.

b. Asimismo se solicita que se giren las instrucciones a qui,n corresponda para que vigile el cumplimiento del uso de la "Mar;a", en nuestro cant3n.

ARTICULO VI. Correspondencia.

1. Se conoce copia de una nota que env;a el licenciado Carlos Edo. Vargas a la se2ora Hilda Rodr;guez Brenes Directora del Departamento Financiero, mediante la cual autoriza el desembolso N18, de la Operaci3n N14-A-786-1290; Mejoras al Acueducto de la Ribera por la suma de >646.354.50.

2. La Comisi3n de apoyo a la Vida de Aar3n; un ni2o de cuatro a2os, miembro de una familia belemita, el cual requiere un tratamiento especial en Estados Unidos, solicita cooperaci3n por cinco mil colones.

3. Se conoce solicitud de permiso de Cosechas Marinas S.A., para realizar un baile el 31 de julio de 1993, de 7:00 p.m. 11:00 p.m, en el Sal3n Comunal de la Ribera de Bel,n.

SE ACUERDA:

a. Aprobar la realizaci3n de un Baile organizado por Cosechas Marinas S.A. el 31 de julio de 1993, de 7:00 a 11:00 p.m., en el Sal3n Comunal de la Ribera de Bel,n.

4. Se conoce ofrecimiento del Peri3dico la Teja, para que la Municipalidad de Bel,n utilice un espacio publicitario de felicitaci3n para los diputados Danilo Chaverri Soto y el profesor Manuel Antonio Bola3os, por ocupar los cargos de Presidente y Primer Secretario del Parlamento correspondientemente.

5. Se conoce solicitud de autorizaci3n de la licenciada Marita Salas; Directora de la Escuela Espa3a, para cerrar la calle ubicada costado sur de la Escuela, por el inminente peligro que corren los ni3os en ,sta.

SE ACUERDA:

a. Autorizar a la licenciada Marita Salas, Directora de la Escuela Espa3a, para que proceda a cerrar la calle ubicada al costado sur de la misma.

6. Se conoce solicitud del se3or Paul Ren, Murillo para que la Municipalidad colabore con recurso econ3mico para que 15 ni3os con problemas de discapacidad participen en las Olimpiadas Especiales a celebrarse en Nicoya-Guanacaste, del 9 al 13 de junio.

SE ACUERDA:

a. Solicitar al Comit, de Deportes del el aporte para que 15 ni3os discapacitados participen en las Olimpiadas Especiales. El Concejo Municipal estar reponiendo este recurso, en la pr3xima modificaci3n presupuestaria.

7. Se conoce nota de la Gobernadora de Heredia; profesora Mayra Monge Bonilla que dice: Con motivo de la duda sobre la ubicaci3n del establecimiento La Casona del Pollo, si pertenece a la provincia de Alajuela o por el contrario a la provincia de Heredia, esta Gobernaci3n remiti3 oficio fechado 23 de setiembre de 1992, al licenciado Eduardo Bedoza Benítez, Jefe de la Oficina de Divisi3n Territorial y Nomenclatura de la Rep3blica y asesor del Instituto Geogr3fico Nacional, a fin de dilucidar tal situaci3n.

Seg3n oficio 03993, fechado 18 de marzo de 1992, dicho funcionario emite el correspondiente pronunciamiento, el cual especifica que el citado negocio est3 constru3do en el lote que se registra como A-477-228-82 (Catastro Nacional) a nombre de Gunter Mayorga Esquivel, que no es necesariamente el due3o actual y se erige casi en su totalidad dentro del Territorio del distrito 20, La Ribera, Cant3n 7 Bel,n, provincia de Heredia.

Por tal motivo, mediante telegrama fechado 2 de abril del a3o en curso y entregado en el negocio del se3or Hector Rodr3guez Gonz3lez, propietario del negocio, el d3 6 de abril de 1993, a la 11:30 horas, esta Gobernaci3n le previene, que debe gestionar el correspondiente permiso de

funcionamiento en esta oficina, asimismo las patentes de licores deben ser de la Municipalidad de Belén.

Cabe agregar que dicho comunicado fue impugnado mediante recursos ordinarios de revocatoria y apelación, los mismos fueron rechazados por extemporaneos.

SE ACUERDA:

a. Remitir copia al Asesor Legal, para que lo incluya en los documentos a presentar ante la Sala Constitucional, con respecto al Recurso interpuesto por Hector González González de la Casona del Pollo.

8. Se conoce nota de la Asociación de Desarrollo Integral, suscrita por la señora Virginia Lorena Venegas; Secretaria Ejecutiva, mediante la cual solicitan una respuesta a la solicitud hecha al ingeniero Luis Bogantes el 20 de agosto de 1992; de realizar un estudio del entubado de las aguas pluviales en frente del edificio comunal.

SE ACUERDA:

a. Remitir copia de esta nota al ingeniero Luis Bogantes, para que realice este estudio.

A las 9:00 p.m., concluye la sesión.

Viria Murillo Murillo
Secretaria

William Alvarado Bogantes
Presidente

UU
UU€ ± ŷŸÇ v à s

T ŷŸË p ì ŷŸ m ŷŸ¼ j Ñ e û ŷŸ `6 ŷŸK [UUUUUUUU

K x x ŷŷí s m ŷŷŽ p ~
 ŷŷ¼
 m e ŷŷª j ;" ŷŷH" e 4(ŷŷO(b ó/ ŷŷ-
 0 ü
 0 "0 ŷŷ0 x â6 ŷŷ07 u žW ŷŷ«W r ;\ ŷŷc\ o sj ŷŷ-
 j l Bp ŷŷâp i ýp ŷŷ q f , ŷŷÜ € ~
 x ´ x ¶ x Á x Ă x - k ± h Å h
 <

< - à < Å Ç x à x â x x I x l x ' x ' x ℥ x
 È x
 È í x ì x î x x x D x t x ž x x ° x
 ° ¼ x Ñ x Ó x ù x û x x x 1 x 3 x 6 x
 6 I x K x ` x b x } x ™ x , x Õ x × x è x
 è í x x C x k x m x Ž x • x • m Ÿ m

< - Đ 0ý < Ÿ ¬ p ® p -
 p ~
 p ¼
 p ¾
 p 4 p 6 p C p

<
 < - Đ 0ý C E p t p v p š p â p ¬ e ®
 Z
 < - Đ 0ý
 < - p •÷
 < - Đ 0ý
 ® Ò p
 p k
 e m
 b i
 W k
 W x
 W
 < - Đ 0ý <
 < - p •÷
 < - Đ 0ý
 x
 z
 p L

p N

p ä

e æ

e è

ýýò

ÿÿô

ŷŷ
< - Đ 0ŷ
< - Đ 0ŷ ô

0ŷ <

ÿÿ8
ÿÿ:
ÿÿk
ÿÿm
ÿÿ~
ÿÿš
ÿÿ[¯]
ÿÿá
ÿÿă
ÿÿ

ā

÷
ÿÿ"

0ý

ÿÿ\$

ŷŷ]

ŷŷ_

ÿÿÃ

ÿÿÅ

ÿÿå

ŷŷç

ŷŷ ŷŷ 0ŷ
9 ŷŷr ŷŷu ŷŷ" ŷŷÍ ŷŷ
ŷŷ
ŷŷF ŷŷ⌘ ŷŷ• ŷŷ
• Š ŷŷÔ^{0ŷ} ŷŷÖ ŷŷØ ŷŷ

0ŷ

ŷŷ ŷŷ+ ŷŷ_ ŷŷa ŷŷ" ŷŷ
 " • ŷŷİ ŷŷ ŷŷa ŷŷC ŷŷ{ ŷŷ-
 ŷŷ ŷŷA ŷŷC ŷŷ{ ŷŷ-
 ŷŷ™ ŷŷŃ ŷŷ
 0ŷ
 Ñ ŷŷ(ŷŷ1 ŷŷ` ŷŷb ŷŷš ŷŷœ ŷŷÔ ŷŷ
 ŷŷ ŷŷ
 0
 ŷ P ŷŷR ŷŷ< ŷŷĂ ŷŷÆ ŷŷŷ ŷŷX ŷŷZ ŷŷc ŷŷ+ ŷŷ
 0ŷ
 ‡ ‰ ŷŷ< ŷŷ» ŷŷ½ ŷŷö ŷŷ/ ŷŷ1 ŷŷj ŷŷm ŷŷv ŷŷ
 0ŷ
 v x ŷŷ⁻ ŷŷ± ŷŷĐ ŷŷ ŷŷ
 ŷŷ1 ŷŷW ŷŷ• ŷŷ' ŷŷ
 0ŷ
 ' ℤ ŷŷi ŷŷ(ŷŷ* ŷŷb ŷŷd ŷŷœ ŷŷÕ ŷŷ× ŷŷ ŷŷ
 0ŷ
 G ŷŷI ŷŷR ŷŷ• ŷŷ¤ ŷŷ! ŷŷ" ŷŷà ŷŷâ ŷŷ ŷŷ
 0ŷ
 T ŷŷV ŷŷ• ŷŷÈ ŷŷÊ ŷŷ ŷŷ> ŷŷG ŷŷT ŷŷV ŷŷ
 0ŷ
 V ` p b p l ŷŷn ŷŷ-
 ŷŷ² ŷŷ' ŷŷâ ŷŷç ŷŷ
 < - Đ 0ŷ
 ç ŷŷ ŷŷ) ŷŷ[ŷŷ] ŷŷq ŷŷœ ŷŷž ŷŷ× ŷŷÛ ŷŷ
 0ŷ
 Û =- ŷŷ?- ŷŷ_- ŷŷa- ŷŷj- ŷŷ™- ŷŷ>- ŷŷÓ- ŷŷÕ- ŷŷ
 ŷŷ 0ŷ
 F ŷŷP ŷŷ% ŷŷ< ŷŷ" ŷŷ- ŷŷİ ŷŷİ ŷŷî ŷŷ'
 ŷŷ 0ŷ
 ') ŷŷO ŷŷu ŷŷ® ŷŷ° ŷŷÔ ŷŷ
 ! ŷŷF! ŷŷH! ŷŷ€! ŷŷ
 0ŷ
 €! ,! p <! ŷŷÆ! ŷŷŸ! ŷŷß! ŷŷá! ŷŷ " ŷŷ " ŷŷH" ŷŷ
 < - Đ 0ŷ
 H" J" ŷŷŸ# p ;# p % m % m Ÿ% m ß% m ' ' b
 < - Đ 0ŷ <
 < - Đ 0ŷ ' ' " ' p 2(p 4(p M(p O(p) p) p ©) m «) m
 ŷ <
 < - Đ 0ŷ
 «) ,) x °) x ³* m μ* m ¨+ m !+ m „, m †, m
 ŷ
 < - Đ 0ŷ < †, š- x œ-
 x a. m c. m p. m r. m ;/ m =/ m ñ/ m
 ŷ
 < - Đ 0ŷ < ñ/ ó/ p 0 ŷŷ0 ŷŷ-
 0 ŷŷ0 e 3 w 3 ŷŷ
 < - ð ð
 < - Đ 0ŷ

< - Ð 0ý
 3 É3 x Ě3 x ¼4 x ¾4 x Ě4 x Í4 x à6 m â6 j
 ð ð
 < - <
 < - Ð 0ý < â6
 7 ýý
 7 ýý.7 ýý07 ýýT7 ýý.7 p ĭ7 ýýý7 ýý
 ð ð
 < - <
 <
 < - à
 ĭ ý7 ý9 p 8: p :: ýý` : ýýb: ýýo: ýýq: ýý>: ýý•: ýý
 <
 < - Ð 0ý
 •: ý: ýýÁ: ýýň: ýýQ; p a; ýý4= e Æ= ýýÆ= ýý
 < - Ð 0ý
 < - à
 ĭ Æ= Ě= ýýî= ýýð= ýýý= ýýÿ= ýý)> ýý+> ýýM> ýýz> ýý
 Ð 0ý
 < - à ĭ z> ß> p ĭ> ýýæ@ e ö@ Z ø@ ýýú@ ýý
 A ýý
 < - Ð 0ý
 < - Ð 0ý
 < - à ĭ
 A "A ýý/A ýý1A ýý[A ýý]A ýý_A ýý•A ýýŦA ýý B ýý
 B ýý
 B ÅC p
 D e "D ýýHD ýýJD ýýWD ýýYD ýýfD ýý
 < - Ð 0ý
 < - Ð 0ý fD ...D ýý+D ýý©D ýý×D ýý#E p 3E ýýàG e
 < - Ð 0ý
 < - à ĭ
 àG 0H p €H p ,H ýý`H ýý^H ýý·H ýý¹H ýýãH ýýåH ýý
 Ð 0ý
 < - Ð 0ý åH çH ýý
 I ýý:I ýýŸI p ¬I ýýêJ e ÝK Z
 < - Ð 0ý
 < - Ð 0ý
 < - à ĭ
 ÝK 7L ýý9L ýý_L ýýaL ýýnL ýýpL ýýšL ýýæL ýýžL ýýÀL ýý
 ĭ
 ÀL òL ýýPM ýý`M ýýrO p ÂO e ĂO ýýêO ýýìO ýý
 < - Ð 0ý
 < - Ð 0ý ìO ùO ýýûO ýý%P ýý'P ýýìP p îP p ûP p ýP p òQ p
 Ð 0ý
 < - Ð 0ý òQ ôQ p åR p çR p ÔS p ÖS p ^T p ŠT p -
 T p ™T p Ð 0ý
 < - Ð 0ý ™T U p

U p £U p ¥U p ²U p ´U p -W p ¯W p ÆX p
 Ð 0ý
 < - Ð 0ý
 EX ÈX p ÕX p ×X p 0Z m 2Z m ùZ m ûZ m \[m ^[m
 Ð <
 < - Ð 0ý
 ^[9\ x ;\ ýÿc\ ýÿe\ ýÿ^\ ýÿ»\ ýÿî\ ýÿ] ýÿQ] ýÿ
 Ð <
 < - Ð < Q] E] x µ] ýÿÐ] ýÿ
 ^ ýÿ
 ^ ýÿ6^ m 8^ m E^ m G^ m
 Ð
 < - Ð 0ý <
 G^ _ p _ p >_ p @_ ýÿh_ ýÿÝ_ ýÿă_ ýÿ ` ýÿM` ýÿ
 Ð
 <
 < - Ð 0ý
 M` •` ýÿ±` ýÿÑ` ýÿð` ýÿù` ýÿ6a ýÿ9a ýÿ`a ýÿca ýÿea ýÿ
 0ý
 ea Ša ýÿ,a ýÿêa ýÿ b ýÿPb ýÿ~b p ¼b ýÿÜb ýÿ c ýÿ
 < - à ì c c ýÿ;c ýÿ=c ýÿec ýÿgc ýÿŠc ýÿ³c ýÿÝc ýÿ

d ŷŷAd ŷŷ
ĩ
Ad dd ŷŷ^d ŷŷ``d ŷŷ`d ŷŷîd ŷŷ
e ŷŷ

[illegible]

T	7
Y	7

(06/07/9305/26/93,,•